



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACTA DE CABILDO DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.**

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 10 horas con 27 minutos del día 02 de Febrero del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Sindico Municipal Lic. En Turismo Yessica Elian Orihuela Martinez; Primer regidor Mtro. En Arquitectura Chrystian Alan Solano Perez; Segunda Regidora Cirujano Dentista Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Ciudadano Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Ciudadana Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Ciudadano Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Ciudadana Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento (Lic. Emmanuel Terrazas Arzate) con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Segunda sesión Extraordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno en el acto y refiere al pase de lista:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	PRESENTE
Sindico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás artículos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Sindico Municipal y Siete Regidores, en esta Vigésima Segunda sesión extraordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

**PUNTO NÚMERO 2
PRESIDENTE**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al dos y refiere a la Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Vigésima Segunda sesión ExtraOrdinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3
PRESIDENTE**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a Lectura, y en su caso Aprobación del Orden del día.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Actualización de Información de Bienes Inmuebles de Dominio Público "PARQUE RECREATIVO EL OJO DE AGUA", "BODEGA MUNICIPAL" Y "PARQUE LA PUERTA DEL LLANO".
- 5.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 3 del Orden del día de la Vigésima Segunda Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos.
Con nueve votos a favor

PUNTO NUMERO 4

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cuatro y refiere a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Actualización de Información de Bienes Inmuebles de Dominio Público "PARQUE RECREATIVO EL OJO DE AGUA", "BODEGA MUNICIPAL" Y "PARQUE EL LLANO DE DOÑA JUANA".

PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PUBLICO

En conformidad por lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, SE CONSIDERAN BIENES DE USO COMÚN; las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines y parques públicos, entre otros que tengan un interés público, sean de uso común y no pertenezcan al Estado o a los particulares, SE CONSIDERAN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, los inmuebles destinados a el servicio de los poderes públicos del Estado de México y los ayuntamientos; los Inmuebles de propiedad estatal destinados al servicio público de los gobiernos federal o municipal; los inmuebles propiedad municipal destinados al servicio de los gobiernos federal y estatal¹; los inmuebles que forman parte del patrimonio de los organismos auxiliares que se utilicen en las actividades que tengan encomendadas conforme a sus respectivos objetos; los inmuebles utilizados para prestación de servicios públicos estatales o municipales, tales como: mercados, rastros, hospitales, panteones públicos, zoológicos, jardines botánicos, museos, bibliotecas, parques y los demás similares o análogos a ellos; es por ello que a continuación se describirán los inmuebles que forma parte de los Bienes de uso común y Bienes destinados a un servicio Público; INMUEBLES QUE FORMA PARTE DE LOS BIENES DESTINADOS A UN USO COMUN QUE NO DEBERÁN DESAFECTARSE;

1.- DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: "PARQUE RECREATIVO EL OJO DE AGUA"

En fecha 17 de mayo de 1947, el H. Ayuntamiento de Joquicingo, entro en posesión del inmueble CLAVE CATASTRAL: 073 02 309 34 00 0000.

UBICACIÓN: CARRETERA JOQUICINGO - MALINALCO, KILOMETRO 4+000.00, PARAJE OJO DE AGUA, JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE: En Quince Líneas; la primera de 20.00 metros, la segunda de 58.20 metros, la tercera de 6.00 metros, la cuarta de 18.00 metros, la quinta de 6.10 metros todas colindando con camino a la mina; la sexta de 6.00 metros, la séptima de 11.90 metros, la octava de 9.20 metros, la novena de 22.23 metros, la decima de 24.40 metros, la decima primera de 23.00 metros, la decimo segunda de 20.40 metros, la decimo tercera de 20.70 metros, la decimo cuarta de 9.30



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

metros y la decimo quinta de 33.96 metros todas estas colindando con calle sin nombre.
AL SUR: En cuatro líneas; la primera de 21.15 metros, la segunda de 70.00 metros, la tercera de 3.00 metros y la cuarta de 187.50 metros todas colindando con Carretera Joquicingo-Malinalco.

AL ORIENTE: 70.50 metros colindando con Camino a la Mina.

AL PONIENTE: En cinco líneas; la primera de 11.65 metros, la segunda de 2.20 metros, la tercera de 10.00 metros, la cuarta de 26.60 metros y la quinta de 4.40 metros todas colindando con Camino a Mina.

Con una superficie de 15,231.00 metros cuadrados.

2.- DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: "PARQUE EL LLANO DE DOÑA JUANA"

En fecha 13 de julio de 1926, el H. Ayuntamiento de Joquicingo, entro en posesión del inmueble
CLAVE CATASTRAL: 073 02 314 95 00 0000.

UBICACIÓN: CARRETERA JOQUICINGO - MALINALCO, KILOMETRO 5+000.00, PARAJE OJO DE AGUA, JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE: En tres líneas; la primera de 13.96 metros, la segunda de 19.10 metros ambas colindando con Yazmin Rojas Campos y la tercera de 63.30 metros colindando con Propietario Desconocido.

AL SUR: En tres líneas; la primera de 40.60, la segunda de 28.04 metros y la tercera de 66.44 metros todas colindando con Camino Sin Nombre.

AL ORIENTE: 161.90 metros colindando con Propietario Desconocido.

AL PONIENTE: En tres líneas; la primera de 92.22 metros, la segunda de 77.99 metros y la tercera de 54.62 todas colindando con Carretera Joquicingo Malinalco.

Con una superficie de 22,191.00 metros cuadrados.

INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE LOS BIENES DOMINIO PÚBLICO QUE NO DEBERÁN DESAFECTARSE

1.- DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: "BODEGA MUNICIPAL"

En fecha 20 de julio de 1982, el H. Ayuntamiento de Joquicingo, adquirido mediante el inmueble
CLAVE CATASTRAL: 073 01 054 01 00 0000.

UBICACIÓN: CALLE DEL CALVARIO S/N, SEGUNDO BARRIO, JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE: 39.07 metros colindando con Propietario Desconocido.

AL SUR: En dos líneas; la primera de 24.75 metros y la segunda de 6.33 metros ambas colindando con Calle Leandro Valle.

AL ORIENTE: 90.90 metros colindando con Calle del Calvario.

AL PONIENTE: En siete líneas; la primera de 11.15 metros colindando con el C. Daniel Chávez Urbano, la segunda de 10.00 metros colindando con la C. Gloria Chávez Urbano, la tercera de 10.00 metros colindando con el C. Lauro Gregorio Flores Camacho, la cuarta de 10.00 metros colindando con el C. Candido Gomez, la quinta de 10.00 metros colindando con la C. María



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Magdalena Martínez Montes de Oca, la sexta de 10.00 metros colindando con el C. Juan Rico Álvarez y la séptima de 30.00 metros colindando con el C. Hilarino Alvarez Gomez.

Con una superficie de 3160.00 metros cuadrados.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 4 del Orden del día de la Vigésima Segunda Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos de votos, con nueve votos a favor.

PUNTO NUMERO 5

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al 5 y refiere a la CLAUSURA DE LA SESION .

PRESIDENTE

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 10 horas con 43 minutos del día 2 de Febrero del año dos mil veinticuatro declaro clausurado los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo.

PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.

L EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR.

C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.

C. LÚCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA.

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.